



CURSOS DE VELA VERANO 2021
(modalidad de ÓPTIMIST)

Documento actualizado a 4 de junio de 2021

SOLICITUD: se establecen las siguientes opciones para tramitar la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ A través de la **página web** www.lapalmadeportes.es/eventos, rellenando el formulario habilitado (enlace www.lapalmadeportes.es/eventos/cursos-vela-2021).
- ✓ A través del **Servicio de Atención Telefónica** del Cabildo (SAT), llamando al **922 423 100**.
- ✓ A través de la **Hoja de Inscripción** (formato papel), únicamente en caso de que las dos anteriores no fueran posibles para el solicitante, presentándola en los lugares indicados en el apartado "TRAMITACIÓN".

Recibida la solicitud el Servicio de Deportes confirmará la disponibilidad de plaza y asignará un **NÚMERO DE RECIBO**, **requisito necesario para poder efectuar el correspondiente pago**, así como entregar la documentación requerida en el apartado de "TRAMITACIÓN".

PLAZOS: El plazo de inscripción comenzará a partir del 7 de junio, hasta las siguientes fechas por cada curso:

- Curso del 5 a 9 de julio..... **hasta el 28 de junio**
- Curso del 12 al 16 de julio..... **hasta el 5 de julio**
- Curso del 19 al 23 de julio..... **hasta el 12 de julio**
- Curso del 26 al 30 de julio..... **hasta el 19 de julio**

No obstante, se podrán admitir inscripciones fuera de plazo, únicamente en caso de haber plazas libres, debiendo abonar la cantidad íntegra que corresponda.

TRAMITACIÓN: una vez que el Servicio de Deportes haya asignado el Nº de RECIBO, se deberá presentar, **previa cita**, en el Registro General del Cabildo de La Palma o en los registros desconcentrados de Los Llanos de Aridane (Avda. Carlos Fco. Lorenzo Navarro nº 57 Bajo) y San Andrés y Sauces (Agencia de Extensión Agraria), o en el registro auxiliar de la Oficina del Servicio de Deportes, **la siguiente documentación:**

1. **Certificado de Residencia** del participante (en caso de residir en La Palma).
2. Para la aplicación de la **bonificación**, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:
 - ✓ Copia autenticada de la Declaración del IRPF.
 - ✓ Certificación acreditativa emitida por la Agencia Tributaria.
 - ✓ Declaración Responsable de Ingreso.
3. **Comprobante de pago** (para poder realizar el pago es necesario tener asignado el Nº DE RECIBO)
4. Fotocopia del **D.N.I.** o Pasaporte del **participante**.
5. Fotocopia del **D.N.I.**, NIE o Pasaporte del **padre/madre o tutor legal** del participante.

NOTA: las personas solicitantes que ya hayan presentado la misma documentación requerida por participar en otras Actividades-2021 organizadas por este Cabildo, sólo será necesario presentar la documentación número 3 y 4 o 5.

CONFIRMACIÓN DE PLAZA: la confirmación de plaza será efectiva una vez se entregue toda la documentación requerida.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: en el ingreso bancario deberán figurar el Nº de RECIBO, NOMBRE, APELLIDOS y DNI (en caso de tener) del **participante** en la actividad, así como de la **persona que hace el ingreso**.

		OPTIMIST	
Concepto	Grupo Bonif.	Residente	No residente
General	0	38,03	49,44
Ingreso menor que 240 € / miembro de la familia	1	3,80	4,94
Ingreso menor que 450 € / miembro de la familia	2	9,51	12,36
Ingreso menor que 608 € / miembro de la familia	3	15,21	19,78
Ingreso menor que 760 € / miembro de la familia	4	22,82	29,66
Otro hermano en la misma u otra Actividad	5	22,82	29,66
Discapacidad igual o mayor que el 33 %	6	9,51	12,36

Precios públicos establecidos en el BOP núm. 50, lunes 20 de abril de 2015

INSTRUCCIONES: en caso de descuento por bonificación

Para el cálculo debe usted seguir los siguientes pasos, **tomando como referencia los datos económicos del año correspondiente o posterior**.

1º. Ingresos totales obtenidos por la unidad familiar correspondientes al último ejercicio económico: **A**

Esta cantidad se encuentra en la **casilla 435** “base imponible general” de la declaración del IRPF.

2º. Cálculo de la Renta de la Unidad Familiar Mensual: $A/12 = B$

3º. Nº de Miembros de la Unidad Familiar (deben corresponderse a los miembros declarados en dicha declaración de la renta) = **C**

4º. Cálculo de la Bonificación correspondiente: $B/C = D$ (Renta mensual por cada miembro de la familia).

Este resultado (D) deberá compararse con la Tabla de Precios anterior para realizar el ingreso que corresponda según las indicaciones del apartado siguiente (marque con una x en la fila correspondiente).

Calculadora virtual: ponemos a su disposición una calculadora virtual para facilitarle el cálculo en la página web del Servicio de Deportes www.cabildodelapalma.es/deportes, o a través del siguiente enlace www.lapalmadeportes.es/eventos/cursos-vela-2021

LIQUIDACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO: el ingreso debe hacerse a nombre del Padre/Madre/Tutor (Debe coincidir con la firma de la solicitud) A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES FORMAS DE PAGO haciendo uso del Código de Barras o el Número de Entidad que aparece en la parte superior derecha de este documento a través de los siguientes canales:

- ✓ Las 24 horas del día por cualquiera de los **cajeros automáticos** de CaixaBank, con tarjeta de CaixaBank o de otras Entidades Financieras, tanto de débito como de crédito.
- ✓ Las 24 horas del día a través de “**La Línea Abierta**” si es cliente de CaixaBank, haciendo uso de “Pago a Terceros” (Cuentas ----- Transferencias y traspasos----- Pago a Terceros).
- ✓ En las **ventanillas** de CaixaBank en su horario habitual.

Por necesidad o interés de la Organización, la actividad podrá sufrir cambios, modificaciones, o suspenderse caso de no llegarse a cubrir al menos con 8 participantes. En caso de no asistir a los cursos por causas no imputables a la organización, no se procederá a la devolución de la cuota correspondiente. Esta actividad también está expuesta a posibles modificaciones en función de la evolución de la Pandemia y a los cambios que se produzcan en las restricciones de las normas tanto si se producen antes o durante la celebración de los Cursos.